

Toluca de Lerdo, México, 15 de junio de 2021.

Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo mediante la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Buenas tardes. A los integrantes de la Comisión, les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenas tardes, consejeras, señores representantes, consejero, saludándolos, dándoles las buenas tardes.

Y en atención a la solicitud de la Presidenta, procederé a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.
Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y por parte de las representaciones de los partidos políticos, daría cuenta de quiénes ya están presentes desde este momento:

Por el Partido Acción Nacional, la licenciada Verónica Martínez Vértiz.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
6^a. Sesión Ordinaria
15 de junio de 2021

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VÉRTIZ: Presente.
Buenas tardes a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Por el Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA: Presente. Buenas tardes a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Por el Partido Encuentro Solidario, licenciado Luis Trejo Molina.

Ya anda Luis conectado, debe tener algún problemita con el audio.

Y, Consejera, también informar que nos acompaña la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así como el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Hola, buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con la presencia de los partidos políticos que ya di cuenta, y con la presencia de las tres consejeras integrantes de esta Comisión, es procedente declarar el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 12 horas con ocho minutos del día 15 de junio del 2021.

Le solicito, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta del orden del día a la que voy a dar lectura, les fue circulada con la convocatoria a esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en caso, del Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del 8 de junio de 2021.
4. Presentación del informe final del periodo de campañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
5. Presentación del informe final del periodo de campañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México: Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, y Unidad de Comunicación Social.
6. Asuntos generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de mis compañeras consejeras electorales y de las representaciones de los partidos este orden del día que nos ha sido leído.

Si alguien tiene alguna observación o algún comentario, o si desean agregar algún asunto general a tratar en esta sesión.

Al parecer no hay observaciones. Por favor, Secretario, proceda a recabar la correspondiente de mis compañeras y el consenso de las representaciones.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
6^a. Sesión Ordinaria
15 de junio de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

En primer término, consultaría a las y los representantes de los partidos políticos presentes si se sirven otorgarnos su consenso para la aprobación del orden del día, para lo cual si alguien tuviera alguna observación al respecto se sirvan manifestarlo verbalmente.

Consejera, al no haber manifestaciones, tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos, y antes de solicitar el voto de las consejeras integrantes de la Comisión, me permitiría dar cuenta que se ha integrado a los trabajos de esta Comisión el maestro José Luis Palacios Arzate, representante propietario de MORENA ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DE MORENA, MTRO. JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE:
Gracias, señor Director.

Una disculpa, no puedo prender la cámara, algo tiene mi computadora hoy, pero estoy aquí en el audio.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: No se preocupe José Luis, bienvenido.

REPRESENTANTE DE MORENA, MTRO. JOSÉ LUIS PALACIOS ARZATE:
Gracias, Consejera.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Ahora consultaría el sentido del voto de las consejeras integrantes de la Comisión.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y
Consejera Electora, maestra Karina Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de esta Comisión, ha sido aprobado el orden del día en los términos en que fue circulado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias, Secretario.

Antes de pasar al siguiente punto, y en virtud de que el Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria forma parte de la documentación que previamente nos fue proporcionada con la convocatoria, le solicito al Secretario Técnico consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura del acta en mención.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos se sirvan manifestar su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria que, en su oportunidad, les fue entregada con la convocatoria para esta sesión.

Si alguien tuviera alguna objeción para darnos su consenso, se sirviera manifestarlo de manera verbal.

Consejera, al no haber manifestaciones, obtenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Y ahora solicito de manera respetuosa a las consejeras integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera, le informo que con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de esta Comisión, nos ha sido aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del 8 de junio del 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Está a consideración de todas y todos ustedes esta acta que ya nos fue señalada.

Si alguien desea hacer alguna observación a la misma.

Al no haber participación, por favor, Secretario, proceda a recabar el consenso y la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos nos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión celebrada el día 8 de junio del 2021, misma que, en su oportunidad, les fue entregada para su conocimiento; y como ya dimos cuenta, se aprobó la dispensa de su lectura.

Si alguien tuviera alguna objeción para aprobar esta orden del día, les rogaría que se sirvan manifestarlo de manera verbal.

Consejera, no se registran observaciones ni objeciones a la aprobación del acta, por lo cual consultaría a las consejeras integrantes el sentido de su voto.

Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes en esta Comisión y la votación unánime de las consejeras integrantes, el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria ha sido aprobada en los términos en que fue circulada.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación del informe final del periodo de campañas 2021 del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, le solicito nos realice la presentación ejecutiva del referido informe final.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

Pues prácticamente ya habíamos presentado el primer informe y el segundo informe quincenal de campañas, y esta parte correspondería a lo que tiene que ver ya con todo el periodo que prácticamente estamos hablando del 30 de abril al 2 de junio y que en el corte que habíamos hecho la vez pasada quedaron pendientes cuatro días, que ya también están incluidos en este reporte; recordando que nosotros en un principio allá tenemos la distribución de los 150 monitoristas, así como de los 15 coordinadores distribuidos en todo el territorio del estado.

No dejamos de tener incidentes en esta parte, tal como los reportamos, tuvimos ahí 14 incidencias, tres incidentes con los compañeros monitoristas, que fueron desde una mordedura de perro, nuevamente el robo en los aparatos celulares, uno que no se concretó y estos problemas de las agresiones verbales y las amenazas cuando estaban desarrollando su trabajo a pesar de que se identificaron; bueno, pues los dueños de las casas no permitían que se tomaran fotografías de sus viviendas o bien hacían algún comentario.

Afortunadamente, pues ya se concluyó en estos días, tanto ayer como hoy e inclusive mañana estamos teniendo acercamiento con los coordinadores de monitoreo para recuperar los equipos celulares con los que estuvieron desarrollando el trabajo, nos están entregando las bitácoras, las memorias y, a su vez, compartiéndonos algunas reflexiones de estos trabajos para que en un futuro podamos enriquecer la tarea con miras a los siguientes procesos electorales.

Por lo que hace a los resultados por tipo de propaganda, en el informe que se rindió cuenta del 30 de abril al 14 de mayo, tuvimos un total de 26 mil 385 registros; en el segundo informe quincenal, del 15 al 29 de mayo, tuvimos 34 mil 613 registros, y del 30 de mayo al 2 de junio que era el periodo que faltaba porque se viera reflejado, tuvimos cinco mil 438 registros. Prácticamente estamos hablando del cierre del periodo de campañas.

Ahora bien, esta suma de registros totaliza 66 mil 476 registros durante el periodo del 20 de abril al 2 de junio, que fue el que durante el cual se llevaron a cabo las campañas, principalmente identificando en propaganda electoral casi el 97 por ciento de ellos, arriba de un 2.4 por ciento propaganda política, un 0.66 propaganda gubernamental y la propaganda institucional, pues quedó prácticamente con dos registros, por lo cual ante lo abrumador de la parte de la propaganda electoral, pues prácticamente no aparecimos.

En el desglose de la información registrada del 30 de abril al 2 de junio, ya cuando vemos los registros por actor, detectamos prácticamente que la coalición, las dos coaliciones son las que se llevan más de los registros y en dónde, en qué lugares, esto va a tener un impacto al final en un comentario que voy a decir, y previamente detectamos que fueron en Neza, en Chalco, en Ecatepec, en Valle de Chalco, en Texcoco, Tlalnepantla, Tejupilco, Jilotepec, Iztacalco, Coacalco e inclusive Toluca destaca en uno de ellos.

Nuevamente, como lo estuvimos diciendo durante los dos primeros informes quincenales, el grueso de los registros se lo llevaron los soportes promocionales, en su mayoría hablamos de vinilonas, un 69 por ciento; y bardas, el restante 28 por ciento; publicidad directa, dos mil 894 registros; propaganda móvil o de tránsito, mil 48, y eventos de difusión, 288.

Por lo que hace al levantamiento de la información por actores políticos, ya en esta gráfica podemos ver nuevamente el grueso que se llevaron las dos coaliciones y después cómo fue siendo por parte de los partidos políticos.

Cuando lo vemos por distrito, pues nuevamente lo que ya decíamos, destacan la parte de uno de los distritos de Nezahualcóyotl, Coacalco, el Distrito de Coacalco, Zumpango, Ciudad Adolfo López Mateos, que es Atizapán de Zaragoza, uno de los distritos de Ecatepec, Chicoapan y Lerma.

Estos mismos eventos por actores políticos, pues ya cuando los distribuimos por actor, pues lo que ya decíamos, se reiteran los mismos distritos que ya habíamos dicho anteriormente.

Cuando ya vemos la propaganda móvil o de tránsito, pues nuevamente vuelven a ser los mismos distritos los que llevan el peso de éstas, sumándose Nicolás Romero en lo que tendría que ver a propaganda móvil o de tránsito; y bueno, aquí en la móvil o de tránsito, se sumaría algún municipio como Naucalpan, como Ixtlahuaca y como Atlacomulco, en donde tendríamos el mayor número de registros.

Por lo que hace a publicidad directa por distritos, pues nuevamente nos vamos a los distritos de Ciudad Nezahualcóyotl, de Ixtapalua, Ecatepec, Chicoapan, y nuevamente serían, aquí sí ya vemos la aparición, la irrupción diría yo de Movimiento Ciudadano en este número de registros, que nuevamente cuando vamos a los soportes promocionales por distrito pasa lo mismo, el grueso está en Zumpango, en los distritos de Nezahualcóyotl, Chalco, y cuando ya vemos el de soportes promocionales por actores lo mismo.

Estos datos los iba yo reflejando de en qué distrito y los partidos, porque cuando llegamos a la propaganda en medios alternos por sexo de las y los actores políticos, ya habíamos visto reflejado tanto en el primer informe como en el segundo que el grueso se va en hombres, el 54 por ciento de los registros, 35 mil 589; y en mujer el 23 por ciento, 15 mil 598 y sin especificar el 22 por ciento, que son 14 mil 819.

Y aquí es donde voy a hacer la reflexión. En los distritos que tuvimos una mayor competencia y que abarcan, por consiguiente el municipio, están los tres de Nezahualcóyotl, los cuatro de Ecatepec, la parte de Coacalco, Cuautitlán Izcalli, que hay dos distritos ahí, y el caso de Toluca, que también lo vimos en una parte, que

fueron los que tenemos los mayores registros tanto en soportes promocionales como en eventos de difusión y en tránsito.

Y ahí casualmente los candidatos son hombres. Es el mismo caso de Zumpango, donde la mayor parte de los promocionales ahí se derivan entre la Coalición Juntos Haremos Historia y el Partido Fuerza por México, y es donde Fuerza por México registró su más alta votación, particularmente en Zumpango, municipio y distrito.

Y en el caso de Neza, pues es donde Movimiento Ciudadano registra su votación más alta. Y la competencia aquí obviamente se dio en lugares como Coacalco, en lugares como Iztacalco, en lugares como el propio Naucalpan, que también lo vemos reflejado en algunos distritos; y Toluca, pues eran hombres los que estaban compitiendo y por eso en los registros vemos que se cargaron más hacia el hombre que hacia la mujer.

Yo recuerdo que nos brincaba que decíamos “bueno, cómo si el 55 por ciento de las candidaturas registradas son para mujeres y el restante para hombres, pues no es consistente en los registros”, pero ya cuando lo reflejamos contra este estudio, pues prácticamente lo que estamos viendo es que quien acapara, pues son estos lugares de alta competencia y que por las dimensiones de esos lugares los registros se los llevaron quienes detentaban esas candidaturas y esas candidaturas en estos casos era para el género masculino.

Por lo que hace al monitoreo a cine y durante el periodo, este periodo en particular que se informa, incluyendo todo el de campañas, no tuvimos necesidad de acudir a ninguna sala, no hubo ninguna solicitud ni tuvimos ningún comentario o registro de que hubiera en alguna sala alguna cuestión de este tipo.

En los extraterritoriales estuvimos los días 13, 25 y el 1º de junio a través de los coordinadores en distintos puntos, como fue la carretera federal México-Toluca, en el tramo de Ocoyoacac hasta Cuajimalpa; en la Ciudad de México en los límites de La Paz con las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco, lo que es la propia estación Pantitlán; y por lo que hace también con la Ciudad de México en la Línea B, en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, en la estación San Lázaro, que atraviesa las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza y en los límites con la Ciudad de México.

En conclusión, durante este periodo llevamos nosotros 66 mil 476 registros en el SIMEMA, que ustedes pueden consultar con su usuario y contraseña; de éstos en la validación aleatoria de los registros de propaganda, a través del trabajo que se hizo con las coordinadoras, los coordinadores, así como el trabajo diario de gabinete y extraordinario para cada corte quincenal de los que hicimos, el personal adscrito al Departamento de Acceso a Medios de esta Dirección llevó a cabo las siguientes actividades:

Validación aleatoria de los registros de propaganda nos llevó alrededor de 105 horas; la descarga de la base de datos del SIMEMA, 36 horas. En algunos momentos la toma de fotografías, a pesar de que desde un inicio fuimos muy particulares en la calidad y en la resolución para que no se volviera tan pesado, pues si en una venían tres o cuatro tomas se volvía muy pesada la descarga.

La validación de la base de datos nos llevó 56 horas, la elaboración de las tablas dinámicas y gráficas aquí presentadas otras 48 horas; la atención e integración de información de incidentes y renuncias, 10 horas; la elaboración del cuerpo del informe, cinco horas; integración de la información procesada al informe, 24 horas; y revisión del informe, cuatro horas, y atención de las observaciones, en su caso, dos horas.

Esto por cada uno de los informes, considerando que son tres informes, cada una de estas horas, pues prácticamente la multiplicamos por tres.

Independientemente del trabajo que se hizo y que se informa aquí, a través de diversas solicitudes, llevamos 13 testigos de propaganda relacionados con procedimientos especiales sancionadores a petición de la Secretaría Ejecutiva, dimos respuesta y entregamos la información correspondiente; tres testigos de propaganda de candidaturas a presidencias municipales y diputaciones locales, a través de oficios que se ingresaron dirigidos a la instancia solicitante, algunos a la Presidencia de esta Comisión, algunos más a Secretaría Ejecutiva para poder darle trámite.

Igualmente, se recibieron tres solicitudes de certificación de propaganda electoral en medios de comunicación alternos durante el periodo que se informa.

Y bueno, pues este trabajo finalmente, como ustedes tuvieron a bien conocerlo, primero esta propuesta para que durante el periodo de campaña cambiáramos el formato, fuera un formato más dinámico, más ágil, que pudiera reflejar mejor los datos, incluyendo las peticiones que se nos hicieron para mostrar esta gráfica de género que hoy nos permite identificar dónde estuvo cargada la mayor parte de la publicidad al género masculino, así como los reportes diarios, las bitácoras que se estaban haciendo para nosotros poder dar un seguimiento al trabajo que en campo estaban haciendo los monitoristas y las y los coordinadores, pues, resultó verdaderamente útil para nosotros los comentarios recibidos por cada uno de los integrantes de esta Comisión.

Pues muchas gracias y es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este informe.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

No advierto participación.

Simplemente reforzar lo que había comentado el licenciado Osvaldo, este informe sirve, nos sirve a todos, a la ciudadanía, al propio Instituto, a los partidos políticos, y tan es así que muchas instancias, incluidas las jurisdiccionales, nos piden secciones de estos informes, precisamente para resolver los distintos medios de impugnación que se presentan.

Entonces, mi reconocimiento al trabajo que se hizo en la Dirección.

Por supuesto a nuestros compañeros monitoristas aguantaron desde cuestiones climáticos, asalto de perros; en fin, todo lo que ya nos fueron reportando aquí, pero resultó un trabajo muy importante y muy pulcro.

Muchas gracias.

Si no hay más participaciones, daríamos por presentado y rendido... Perdóname, la maestra Karina.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, lo puse en chat, pero no hay problema.

Sumarme a lo que ha mencionado ya la Presidenta de la Comisión, y tal como lo manifesté en la sesión pasada, hacer un reconocimiento a las áreas y a las personas involucradas que realizaron el monitoreo a medios en este proceso electoral, porque merecen, como lo hemos dicho ya en diferentes sesiones, un gran reconocimiento.

Destacar, de nueva cuenta, la relevancia de estos trabajos para la promoción de la equidad en la difusión de los actos proselitistas de las y los actores políticos durante los procesos electorales.

Y reiterar la importancia –como ya también lo ha mencionado la Presidente de esta Comisión– de continuar fortaleciendo nuestro trabajo, en el sentido incluso de esta parte que el propio lineamiento refiere en el artículo 19, que si bien no lo vimos de una manera muy expresa en los diferentes informes, respecto de las recomendaciones que pudiera ser pertinentes.

Creo que ha sido un ejercicio muy importante y un trabajo muy relevante, concatenado también con toda la parte de capacitación, que también se dio a una parte, que son los medios de comunicación, y que lo hemos visto reflejado en estos informes y que seguramente podremos seguir trabajando de la mano con ellos, para poder generar y priorizar este lenguaje incluyente, una cobertura igualitaria entre

mujeres y hombres, que aspiran a diferentes cargos de representación, y que hoy podemos ver este trabajo plasmado aquí.

Nuevamente, también un reconocimiento a la Presidenta de esta Comisión, que siempre tuvo apertura para todas las manifestaciones y también para todas las propuestas que se generaron de esta consejería.

Y, por supuesto, a las áreas –como les he dicho–, a los partidos políticos y a los medios de comunicación, que también estuvieron atentos en muchas cuestiones de lo que se iba mencionando, y seguir trabajando en ese sentido para los siguientes procesos.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestra Karina.

¿Alguien más?

Al no advertir participación, daríamos por presentado y rendido el Informe Final del Periodo de Campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo y numeral 7.4.1, inciso c), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto del orden el día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta, con todo gusto.

El siguiente punto es el número cinco, presentación del Informe Final del Periodo de Campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, por parte de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México, Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, y Unidad de Comunicación Social.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Por favor, le solicito nos haga la presentación ejecutiva del referido informe.

Por lo que hace a la distribución por tipo de valoración de menciones en todos los medios de comunicación, recordando que se atiende tal como lo prevén los lineamientos, las menciones neutras, negativas y positivas, durante el periodo de campañas en los diferentes medios de comunicación predominaron las menciones neutras, como lo vemos en las gráficas, tanto en radio, como en televisión, como en internet.

Y por lo que hace a la prensa tuvimos una parte de negativos y una parte de positivos, de lo cual podemos interpretar como un manejo objetivo de la información; es decir, sólo se limitaron a dar la nota, sin mayor calificativo, ya sea negativo o positivo.

Por lo que corresponde a la perspectiva de género en medios, la distribución de las menciones de las actrices y los actores políticos en los medios de comunicación; esto es, el 45.25 por ciento fue sin especificar, el 35.84 por ciento al género masculino y el 18.91 por ciento al género femenino, del total de las 26 mil 95 menciones que ya habíamos referido.

Nuevamente, como ya también lo hemos venido diciendo, la mayor parte de estos registros se detectaron en medios impresos, no especificados siete mil 992, para el género masculino cuatro mil 899 y para el femenino dos mil 479.

Por lo que hace a la perspectiva de género en medios, por lo que hace a la distribución de menciones con uso de lenguaje incluyente por tipo de medio de comunicación, vemos que no fue lo fuerte, hay que seguir trabajando en ello.

Si bien la capacitación, el trabajo que se ha hecho sí se ha visto reflejado, pues, todavía tenemos una asignatura pendiente que trabajar con los medios de comunicación, ya que se desprende que en los diferentes medios de comunicación fue muy escaso el uso del lenguaje incluyente, apenas en un 4.43 por ciento de las menciones que se pudieron detectar.

El medio donde más se utilizó el lenguaje incluyente fue en impresos, con 6.20 por ciento y donde menos se utilizó fue en el internet, con un 18 por ciento.

Yo no sé, estas tecnologías de la información lo que nos reflejan es que siguen siendo muy impersonales y esta parte todavía es la que cuesta más trabajo llevarla a este plano de la perspectiva.

Por lo que hace a la distribución de medios que promueven la participación política de las mujeres por tipo de medio de comunicación, tuvimos una detección en internet y en impresos, en la radio y en televisión, si bien mínima pero por lo menos hay algo allí qué registrar. Nuevamente tendríamos que estar reforzando esa parte.

Las menciones por tipo de candidatura y género en todos los medios de comunicación, tal como las tenemos reflejadas.

En estas gráficas reflejamos a los candidatos a diputados, tanto en radio, como en televisión, como impresos e internet, lo mismo de quienes estuvieron contendiendo, las candidatas a diputaciones, de los candidatos a integrantes de ayuntamientos y candidatas a integrantes de ayuntamientos.

Vemos que por lo que hace a candidatos a integrantes de ayuntamientos, fue más alta para el género masculino que para el femenino, y por lo que hace a las candidaturas a diputaciones también vemos una mayor participación, y esto puede llevarnos nuevamente de regreso a lo que dijimos en el de alternos.

Donde registramos la mayor parte de registros es en los lugares de mayor competencia, como lo fueron Netzahualcóyotl, Coacalco, Izcalli, Toluca, que prácticamente los candidatos eran hombres, de los distintos partidos, igual que Zumpango.

Algunos casos particulares donde tuvimos menciones, fueron para el género femenino fueron Naucalpan, donde había candidatas mujeres, Metepec, donde había una candidata mujer, y algunos otros lugares, como el propio Chimalhuacán, donde había una candidatura mujer, son los registros que nos hicieron detectar la presencia en estos lugares, donde hubo cierta competencia, que se ve reflejada en los resultados que se obtuvieron el 6 de junio.

Los grupos en situación de discriminación, por medio de comunicación detectamos para las mujeres en internet, en impresos, en televisión y en radio; para los jóvenes, igual, así como para las etnias, menos para los adultos mayores y personas con diversidad sexual, pues, solamente en la parte que tiene que ver con impresos y una sola mención en internet.

Por lo que se refiere a estereotipos de género por medio de comunicación, el mayor se lo llevó los roles domésticos en internet y en impresos los rasgos por subordinación, igual, en internet y en impresos, y expresiones sexistas en las declaraciones, machismo, misoginia y homofobia, las detectamos en impresos y en internet.

Por lo que hace a la radio sólo el perfil personal o profesional fue a lo que hicieron alusión, y lo que tiene que ver con cosificación de las mujeres solamente entraríamos en la parte de impresos.

Como conclusión, durante este periodo prácticamente recibimos 904 grabaciones, correspondientes a radio y televisión, lo que en conjunto sumaron mil 195 horas, 41 minutos, 29 segundos de grabaciones.

Para el procesamiento y revisión de esta información, se invirtieron dos mil 79 horas, 59 minutos, 52 segundos de trabajo de los monitoristas y personal que efectuó la revisión de la información.

En el caso de los medios impresos, durante el periodo de campañas se recibieron y procesaron 914 ediciones de periodos y revistas, teniéndose que destinar más de dos mil 285 horas de trabajo para su trabajo y revisión.

En el caso del internet se realizaron un total de mil 428 visualizaciones de páginas web, representando un total de 285 horas y 35 minutos de trabajo, para su procesamiento y revisión.

En cuanto al trabajo de gabinete, consistente en la preparación, depuración y validación de bases de datos para la elaboración de los informes de campañas, se trabajó aproximadamente 240 horas.

Y en cuanto al diseño de la plantilla y elaboración de gráficas, se invirtieron un poco más de 80 horas.

Con lo cual este trabajo, que también tuvimos la oportunidad de presentar a ustedes, este nuevo formato para hacerlo más dinámico, para reflejar la mayor cantidad de información de una manera ágil, es que nos permite llegar al periodo final de campañas con el compromiso, como se hizo al inicio, previo al inicio de las campañas, de hacer el 100 por ciento de los 131 medios de comunicación incluidos en el Catálogo de Medios aprobado por esta comisión.

Consejera, siendo cuanto por lo que hace a este informe.

Daría cuenta también que se ha integrado a los trabajos la licenciada María Esther Araujo Mejía, representante suplente del PT ante esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenida, María Esther.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Gracias.
Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Está a consideración de ustedes este informe.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

Por favor, maestro Marco.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA: Gracias.

Nuevamente buenas tardes a todos.

Pues sumarme también al reconocimiento por el trabajo hecho por estos dos informes.

Sin duda, el Secretario comentaba hace rato, nos daba cuenta de la cantidad de horas que se invirtieron para realizar estos informes durante las 34 horas.

Yo creo que más allá de las horas invertidas, lo importante y lo trascendente es lo que se deja, que es el trabajo, es el análisis de los números, el análisis de todo el trabajo realizado que allí queda.

Para mí este es un trabajo de excelencia. Quiero decirles que debe tenerse para un análisis no solamente político, hasta académico.

Creo que son muy importantes todos los datos que se arrojan. En realidad, es un trabajo muy arduo.

Y un reconocimiento nuevamente a todos los que intervinieron en la realización del mismo.

Al igual, la oportunidad de poder participar también en la comisión.

Agradezco mucho a la Presidenta Consejera y a las consejeras, por esta oportunidad.

Y nuevamente reitero mi reconocimiento por el trabajo.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias maestro Marco.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, muchísimas gracias.

Por favor, maestra Verónica Veloz, doctor Igor, Osvaldo, por favor, denle las gracias y agradecimiento a las tres áreas que estuvieron involucradas en este informe, en este trabajo tan arduo, mi más amplio reconocimiento.

Muchísimas gracias.

Si no hay mayores participaciones, daríamos por presentado y rendido el Informe Final del Periodo de Campañas 2021, del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo y numeral 9.5.1 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de este Instituto.

Y, por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto del orden del día.

Su micrófono.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

El siguiente punto es el número seis, corresponde a asuntos generales.

Le informo que al momento en que fue aprobado el orden del día respectivo, no fue inscrito ningún asunto general por parte de las representaciones de los partidos ni de las consejeras integrantes de esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Pregunto nuevamente si alguien desea inscribir algún asunto general a tratar.

De no ser así, por favor, Secretario, podemos continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Al haberse agotado todos los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión siendo las 12 horas con 54 minutos del día de su inicio.

Y, como siempre, muchísimas gracias por todas sus aportaciones; muchísimas gracias a las áreas involucradas, a los monitoristas, que estuvieron haciendo esta gran labor.

Qué tengan ustedes excelente tarde.

-----oo-----

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”

A T E N T A M E N T E


DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL


MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 15 de junio de 2021.

LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN

LIC. LUIS TREJO MOLINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PES ANTE LA COMISIÓN

MTRO. MARCO ANTONIO GARZA
MEJÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ LUIS PALACIOS
ARZATE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Sexta Sesión
Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el
15 de junio de 2021.